

**PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN (SEGOB) Y EL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), A REALIZAR ACCIONES PARA QUE SEAN APROBADOS Y LIBERADOS LOS RECURSOS DESTINADOS A ATENDER LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL PROVOCADA POR LA TORMENTA TROPICAL CRISTÓBAL EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

La que suscribe, Diputada Ana Karina Rojo Pimentel, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

El Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) fue creado el 13 de junio de 2013 a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación; que tiene como principal objetivo atender los estragos ocasionados por los desastres naturales cuando las magnitudes de estos superan las capacidades económicas y logísticas de las identidades federativas.

El 10 de octubre de 2013, se publicó un acuerdo que establece las reglas de operación, que destacan los recursos otorgados a dependencias y entidades de la

administración pública, con el objetivo de destinarlos para realizar las acciones y los mecanismos necesarios tendientes a reducir los riesgos, así como evitar o disminuir los efectos del impacto destructivos de los fenómenos naturales sobre la vida y bienes de la población, los servicios públicos y le medio ambiente.

El FONDEN, es un instrumento del gobierno federal para movilizar recursos emergentes, con el objeto de proteger la vida y la salud de la población civil, así como canalizar recursos para la reconstrucción de infraestructura federal, estatal y municipal afectada por fenómenos naturales, a fin de superar la emergencia lo más rápido posible y restituir la vida normal de la ciudadanía.

Nuestro país no ha escapado a estos impactos naturales y muestra de ello son las actuales condiciones que han dejado al sureste de nuestro país las recientes tormentas, por ello es significativo recordar que comienza la temporada de lluvias y huracanes, aunque ya ha pasado la emergencia por este fenómeno debido a las precipitaciones que se han registrado en los últimos días, es necesario atender las consecuencias que se tendrán en el corto, mediano y largo plazo, tenemos la obligación de ocuparnos por el bienestar de estas comunidades.

Que se espera el ingreso de humedad por parte del Mar Caribe y Océano Pacífico, que estaría generando lluvias intensas, que podrían alcanzar hasta los 150 milímetros, el Sistema Estatal de Protección Civil ha activado la alerta amarilla e implementan medidas preventivas para mitigar riesgos en las regiones Istmo Costa, Soconusco, Sierra, Valle Zoque, Mezcalapa, Tulijá, Altos, Meseta Comiteca.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> <https://www.proteccioncivil.chiapas.gob.mx/se-activa-la-alerta-amarilla-por-lluvias-intensas-en-chiapas>

Que de acuerdo al reporte emitido por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se prevé que la humedad originada por un sistema de alta presión que se extiende desde el Atlántico hasta el Golfo de México que estará interactuando con la presencia de un Disturbio Tropical sobre el oriente de la Península de Yucatán, propiciará condiciones inestables y mantendrá lluvias puntualmente intensas en Chiapas.

Por señalar e Municipio de Berriozábal, apenas a 10 minutos de Tuxtla Gutiérrez, sufrió las consecuencias de “Cristóbal”, la tormenta tropical que durante cinco días ha mantenido con lluvias a Chiapas.<sup>2</sup>

Que el nivel de la creciente llegó a una altura de 1.60 metros, provocando devastación a las casas y calles de esta localidad en Chiapas, dejando un panorama que se suma a la crisis económica, la de la pandemia y ahora esta temporada de lluvias y huracanes que apenas comienza.

Que es importante señalar que los daños ocasionados por Cristóbal, no solo se dan al interior de los municipios, las vías carreteras de comunicación sufren daños que acrecientan la crisis de los habitantes de estas comunidades, así entonces, en los estados del sureste del país, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), informó que trabaja en la reparación de distintas carreteras dañadas por las lluvias.<sup>3</sup>

Por lo anterior, se solicita de la manera más atenta y respetuosa al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), libere a la brevedad

---

<sup>2</sup> <https://alertachiapas.com/2020/06/05/berriozabal-devastado/>

<sup>3</sup> <https://www.milenio.com/estados/cristobal-recobra-fuerza-como-tormenta-tropical>

los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), destinados a atender la grave crisis que dejaron las lluvias e inundaciones causadas por la tormenta tropical Cristóbal en diferentes municipios del Estado de Chiapas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración de la Honorable Comisión Permanente la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución:**

**Único.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaria de Gobernación y el Fondo Nacional de Desastres, a realizar las acciones para que sean aprobados y liberados los recursos destinados a atender la declaratoria de desastre natural provocada por la tormenta tropical Cristóbal en diversos municipios del Estado de Chiapas.

Senado de la Republica, sede de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a 10 de junio 2020

**A T E N T A M E N T E**